Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 15 de setiembre de 2004.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) y ley número 2216 y su modificatoria n° 3650, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo siguiente Pedido de Informes:

Atentamente.

AUTOR: María Marta Arriaga.

FIRMANTES: Francisco Castro, Luis Di Giácomo, Fabián Gatti, Beatriz Manso, Magdalena Odarda, Carlos Valeri

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores Legisladores María Marta ARRIAGA, Luis DI GIACOMO, Carlos VALERI, María Magdalena ODARDA, Fabián Gustavo GATTI, Beatriz MANSO y Francisco CASTRO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente con referencia al sector de pediatría, del hospital de Cipolletti en construcción:

1. Si para la elaboración del proyecto del nuevo hospital hubo consultas previas al personal sobre las necesidades del sector.

2. Si las sugerencias se reflejan en el proyecto en construcción .

3. Cantidad y ubicación de consultorios externos.

4. Ubicación del sector dentro del nuevo hospital.

5. Detalle del equipamiento previsto para el área.

6. Cantidad de camas destinadas al sector.

7. Cantidad de baños adaptados a la edad y discapacidad de los internados.

8. Ubicación de salas para niños que requieran aislamiento por su patología.

9. Si tiene espacio destinado a la recreación de los niños internados.

10. Cantidad y detalle de los recursos humanos previstos. Forma de selección.

11. Indicadores que justifiquen que se podrá cubrir con los recursos humanos y edilicios previstos, a la

población del Area Cipolletti y las derivaciones que reciba. Datos estadísticos.

12. Si está prevista la Terapia Intensiva Pediátrica y su localización.

VIEDMA, 20 de septiembre de 2004.